

Gicela Verónica Vázquez Palacios,
1er. Capitulo de tesis,
Maestría en Ciencia Política y Administración Pública,
Fac. De Ciencia Políticas y Administración Pública,
Materia: Gobernabilidad y Nuevo Institucionalismo,
Universidad de Colima.



**“LA INTOLERANCIA COMO FUENTE DE
CONFLICTO: LOS HOMOSEXUALES
COMO SUJETOS SIN DERECHOS”**

Índice

La intolerancia como fuente de conflicto: los homosexuales como sujetos sin derechos

Introducción

Capítulo I

I. La homosexualidad y la Tolerancia...

Del género biológico al género social..... 7

Individual o en grupo 10

Del machismo a la homosexualidad..... 13

Homosexualidad..... 17

Personalidad del sujeto homosexual..... 20

II. Usos de la Tolerancia..... 26

III. La Tolerancia en un Estado de Derecho..... 33

Capítulo II

Tolerancia y Conflicto.....

Capítulo III

La homosexualidad discriminada como una expresión de la intolerancia.....

Bibliografía..... 43

INTRODUCCIÓN:

Este documento tiene la finalidad de estudiar al homosexual como sujeto (con)de los mismos derechos políticos y sociales que tiene un ciudadano heterosexual, y así

poder saber cuáles son las distintas formas en que las personas heterosexuales reaccionan ante un homosexual; asimismo, entender cuáles son las actitudes que obligan a dos grupos de seres humanos a reconocerse ante el otro de manera recíproca, no obstante lo distinto no conlleva a discriminarse.

La discriminación, se expresa en desigualdad legal y social, para erradicarla se necesita de tolerancia, respeto y equidad. La situación que viven los homosexuales aún está lejos de garantizar el pleno respeto y disfrute de sus derechos humanos. En ello convergen diversos factores. Por un lado, nuestra historia, nuestra cultura, el género con el que nos identificamos, la educación machista o sumisa que nos inculcan y por otro lado las leyes que no están completamente libres de prejuicios sexistas y la discriminación que aún subsiste en nuestros sistemas jurídicos.

Es importante buscar mecanismos para eliminar las discriminaciones existentes y promover un marco jurídico que garantice a los homosexuales el pleno respeto y el disfrute efectivo de sus derechos humanos por lo que intentaremos analizar y comprender los fenómenos que propician las actitudes de discriminación de dos grupos de seres humanos que se asumen como distintos entre sí.

Es necesario un análisis jurídico general, estructural y cultural de la discriminación que recae sobre los homosexuales para buscar posibles vías de solución para lograr el respeto y la tolerancia a la forma de relacionarse de algunos seres humanos.

El título para la presente investigación "LA INTOLERANCIA COMO FUENTE DE CONFLICTO: LOS HOMOSEXUALES COMO SUJETOS SIN DERECHOS", esta fincado sobre la necesidad e importancia que tiene la teoría política de relacionar los conceptos básicos del ethos democrático con los sujetos sociales, en especial los homosexuales, quienes para constituirse en sujetos deben asumir una actitud y conducta reclamante ante el Estado para obtener los derechos de los demás ciudadanos y algunas particularidades, por su naturaleza social, que le permitan regularizar situación legal de convivencia conyugal y otros aspectos colaterales que lo sitúen como sujeto no vulnerable ante la ola discriminatoria que existe en el país.

El presente estudio se encuentra dividido en tres capítulos, el primer capítulo se titula: *La homosexualidad y la tolerancia*; en esta parte analizaremos al homosexual ciudadano, ya que lo concebimos "en su sentido más general, individuo perteneciente a una sociedad política o a un Estado determinado; por extensión, el que debe lealtad al Gobierno del Estado en cuestión y puede exigirle protección...En las ciudades-estado de la antigüedad clásica, el término ciudadano no designaba meramente al que residía en una ciudad, sino a un miembro libre del Estado con capacidad de gobierno..." (Enciclopedia Microsoft® Encarta® 2002. ©; Microsoft Corporation,1993-2001).

El homosexual ha empezado a existir como sujeto exigiendo ser parte de todos los principios que conforman a la ciudadanía, sin embargo todavía esta lejos de la

igualdad legal, pese a que esta se encuentra estipulada en nuestra Constitución Mexicana, que establece la igualdad jurídica para todos los ciudadanos, exhorta a la buena convivencia en sociedad pero también da prerrogativas en los derechos individuales prohibiendo la discriminación social. Por lo que los homosexuales al ser ciudadanos tienen derechos y obligaciones políticas y sociales al igual que los demás hombres y mujeres heterosexuales, ya que su diversidad sexual no debe ser impedimento para vivir en comunidad, ejercer sus derechos de mancomunidad conyugal, así como el ejercicio de sus derechos políticos, laborales, a la atención de la salud y a ser respetado dentro de la sociedad.

La importancia social de este estudio radica en que la persona homosexual pueda ejercer sus derechos como ser humano y como ciudadano sin que su condición sexual sea un obstáculo para que la sociedad lo respete y lo acepte por lo que es significativo resaltar las cualidades de los distintos más allá de la cantidad de los contrarios y las exclusiones por sobre la estratificación.

La homosexualidad en la ciudad de Colima se presenta como uno de los puntos sensibles de la población ya que la cantidad de homosexuales que existen es numerosa. Obtener una muestra significativa de la población homosexual es imposible, pero se puede acceder a las personas que tienen aceptada y asumida su homosexualidad y a algunos homosexuales de ambos sexos que lo viven en “secreto” y que de alguna manera existe un contacto entre ellos y el investigador.

El uso de esta investigación es de carácter pedagógico para la formación de una cultura política que posibilite a mediano plazo la convivencia y la tolerancia a partir de que una persona pueda conocer que la realidad social no es uniforme y creada de antemano para un solo segmento social, sino que es amplia, heterogénea y compleja, lo que nos obliga a conocer y ejercitar la tolerancia como un mecanismo eficaz de convivencia y desmontador de conflictos potenciales.

También tiene un uso y destino político para sensibilizar a sectores amplios de la población para dar a conocer una realidad opuesta a nosotros, pero vinculada con nuestras vidas a través del Estado, el trabajo, las instituciones educativas, la recreación, los espacios públicos y los medios de comunicación, lo cual puede generar conflictos que pongan en riesgo el estado de derecho y la vida en sociedad.

Otra vertiente del trabajo es de carácter jurídico, puesto que no existen investigaciones institucionales propiciadas por el gobierno para resolver este problema; sin embargo los homosexuales mexicanos han externado una propuesta legislativa que no ha tenido éxito en la cual plantean se decrete a favor de las sociedades de convivencia que vienen a suplir el matrimonio civil; las sociedades de convivencia son llevadas a cabo por medio de un acto jurídico entre dos personas del mismo sexo que hayan decidido vivir juntas en un hogar común con voluntad de permanencia y ayuda mutua para ganar algunos beneficios fundamentales como derechos de alimentación, vestido, gastos médicos, pensiones, sucesión y tutela legítima, la regulación de sus relaciones patrimoniales como los convivientes lo

decidieran para cuando uno de los miembros de la pareja enfermase, el otro podría protegerlo y garantizarle el sustento, esta propuesta parece bastante viable para proteger sus derechos de pareja.

Y la institución más importante: la familia. Son pocas pero cada vez más frecuentes las familias que aceptan a un hijo homosexual; se han formado grupos de apoyo para homosexuales los cuales son presididos por las madres y hermanas de una mujer o un hombre homosexual, talvez no son muchos pero ya existen y lo que proponen es la dignificación del homosexual como persona, la estrategia es hacer que la voz del homosexual se escuche.

El segundo capítulo lleva por nombre: *Tolerancia y Conflicto* y el tercer capítulo: *La homosexualidad discriminada como una expresión de la intolerancia* *.

Los intereses personales que propiciaron la idea de este proyecto de investigación son varios, entre ellos el reto, cada vez que indago sobre este tema siento que me adentro en un lugar prohibido, primero por mis ideas personales y después porque cada que le digo a alguien el problema de investigación sobre todo si es una persona mayor se sorprende, se asusta, arruga la cara y me dice porque escogiste eso. Así que la actitud social que se mantiene ante la homosexualidad es uno de los motivos que me alienta a realizar este trabajo, puesto que a pesar de que estamos en una nueva era la homosexualidad sigue siendo un tema tabú que sirve solamente para chistes, ofensas y si se puede es preferible evitarlo.

Capitulo I:

La Homosexualidad y la Tolerancia...

“Puede comprenderse que cuando niño o adolescente no se comporta ni gesticula como todos los de su edad, también le acompañen como un estribillo molesto las risas, las sonrisas, los chistes y los motes y alguna que otra represión paterna (a veces brutal y grosera: “yo no quiero tener un hijo maricón”, o “pareces una nena y todos se ríen de ti...!”) acompañada de los suspiros y las tristes miradas de

* (PENDIENTES PARA DESARROLLAR)

comprensión doliente de la madre. Como diciendo: “ya sé lo que te pasa, hijo: tu madre te seguirá queriendo aunque me das un disgusto de muerte...”

Del género biológico al género social

La palabra género podemos encontrarla en el campo de la literatura, la música, la semántica, la biología, la sociología o la antropología, y son estas tres últimas las que nos interesan. “El Diccionario de la lengua española de la Real Academia divide los sexos en dos: varón y mujer o macho y hembra. El término género proveniente del campo de la literatura se aplicó a partir de los años sesenta a la psicología y a la antropología. Mientras que el primero es biológico, el segundo es una construcción cultural correspondiente a los roles o estereotipos que cada sociedad le asignan a los sexos” (Elósegui: 2002, 43).

Del termino género, se desglosan variantes como identidad, rol, sexo, características biológicas, etc. El género conlleva la “identidad creada por el rol sexual de las personas. La identidad es ocasionada por un patrón de conducta de las personas en situaciones sociales, y este patrón es entendido como el papel que pone en práctica una persona en su desenvolvimiento social, y que le conduce a su presentación pública como sujeto de un determinado estado social o estatus.

El termino género se refiere a “la función social que asumen cada uno de los sexos, tanto el femenino como el masculino, de manera que ambos adjetivos completan el termino género” (Elósegui: 2002, 16).

Género “significa simplemente que en la construcción de la identidad sexual lo cultural juega un papel crucial” (Elósegui: 2002, 16). A través de la cultura se expresa el hombre, toma conciencia de sí mismo, cuestiona sus realizaciones, busca nuevos significados y crea obras que le trascienden. El plano cultural a menudo se confunde con el biológico; sin embargo no hay que olvidar que el plano biológico es lo dado al ser humano desde su nacimiento y el plano cultural es lo construido a partir de un conjunto de rasgos distintivos: creencias, sentimientos, conductas, funciones, tareas, actitudes, responsabilidades, roles y valores diferenciales que la sociedad establece para cada uno de los sexos, los que se expresan como desigualdades sociales y que caracterizan a una sociedad o grupo social pertenecientes a una época determinada.

Los roles del género varían según la cultura, a los niños desde muy temprana edad, incluso cuando resulta imposible distinguir la conducta femenina de la masculina, se les induce a tomar conciencia –como principio de conducta obligada- de cual es su condición de género, se les obliga a adoptar determinados elementos culturales, como la ropa, los juguetes y los juegos de acuerdo a su sexo y se les educa –hoy menos que antes- a que se deben comportar de acuerdo a su sexo; el hombre agresivo y la mujer sumisa, al niño se le recalca “los hombres no lloran” y a la niña se le regalan muñecas para que vaya aprendiendo a ser mamá, todo esto ocurre en la infancia; periodo comprendido entre el momento del nacimiento y los 12 años,

aproximadamente, tiempo suficiente para dejar claros los roles estereotipados de las funciones de un hombre y una mujer. Esta primera etapa de la vida es fundamental en el desarrollo, pues de ella va a depender su evolución posterior y la de sus capacidades socioafectivas. Por lo tanto, la identidad y el papel que desempeña el género son generalmente fenómenos aprendidos y no constituidos genéticamente ni constitutivamente determinados. "Identidades, roles y relaciones de género no permanecen congelados en un solo lugar ni en el caso de los individuos ni en el de los grupos. Aquello que constituye la identidad masculina es motivo de una lucha y una confusión continua; la identidad masculina tiene distintos significados para diferentes personas en diversas épocas y, en muchas ocasiones, se refiere a algo diferente para la misma persona al mismo tiempo" (Gutmann: 2000, 58).

Las palabras género y sexo se utilizan a menudo indistintamente, aunque sexo se refiere de forma específica a las características biológicas y físicas que distinguen a organismos individuales, convirtiendo a la persona en hombre o mujer en el momento de su nacimiento; muchas diferencias de conducta entre hombres y mujeres están causadas tanto por la socialización como por las hormonas masculinas y femeninas así como otros factores congénitos, por lo que género también se refiere a las conductas de identificación sexual asociadas a miembros de una sociedad, como los son los homosexuales "se intenta buscar una base científica a la afirmación de que heterosexualidad y homosexualidad son aspectos igualmente normales de la naturaleza humana, que obedecen a mecanismos intrínsecos de la primeras fases del desarrollo" (Elósegui: 2002, 52).

Sin embargo la ciencia no ha demostrado que la homosexualidad tenga bases genéticas "el afán de atribuir causas genéticas a la homosexualidad parece fundarse en la idea de que ello eximiría de responsabilidades al homosexual, ya que no sería libre de elegir su conducta" (Elósegui: 2002, 56). Estudios endocrinológicos y cromosómicos en homosexuales revelan que no existe más número de variaciones que la media o promedio normal. Las características sexuales anatómicas masculinas o femeninas se establecen en el momento de la concepción, pero factores del entorno influyen en la posterior aceptación individual del género. En conclusión género se refiere "a los roles y responsabilidades de mujeres, hombres, niñas y niños, socialmente definidos o establecidos. Los roles de género masculinos y femeninos se aprenden en las familias y comunidades, y varían de una cultura a otra, y de una generación a otra," (Elósegui: 2002, 116) a cada sexo le corresponde por necesidad biológica determinadas funciones y roles sociales y ese rol es intransferible. Sin embargo actualmente la sexualidad tiene una historia social y no sólo una evolución biológica.

Individual o en grupo .

Es un hecho que los seres humanos vivimos en sociedad, formando grupos a diferentes niveles y que éstos son una condición no reflexionada de la vida de los

individuos. Las personas al unírnos formamos un todo que es la sociedad, esta sociedad se ve fragmentada por prejuicios sociales y culturales en diversas razones, una de ellas la homosexualidad. Para poder investigar cuál es la forma en que los homosexuales se integran a una sociedad, iniciaremos por estudiar cómo todas las personas formamos grupos sociales; desde ahí ya tiene importancia si somos heterosexuales u homosexuales, ya que hay una unidad de destino entre el individuo y los grupos en los que participa, al extremo que las necesidades del grupo pueden permitir la justificación de todos los sacrificios individuales. El sexo es “mucho más que una actividad física, es una faceta importantísima de la personalidad humana. El sólo hecho de que una persona sea varón o mujer condiciona su identidad, su forma de comportarse y de pensar, su elección de compañía, y muchos otros aspectos fundamentales de su vida” (Gindin, 1991: 265).

La investigación grupal nos da las bases para explicar los comportamientos humanos y con ello aumentar nuestra comprensión de las formas de organización social que lo sostiene y que al mismo tiempo contribuye a su configuración, debido a que la investigación sobre los grupos pone en primer plano el estudio de los procesos de regulación que aseguran las funciones conceptivas, decisorias y distribucionales para que un grupo se cree, se organice y se mantenga, a pesar de las fluctuaciones y las fuerzas que le amenazan; porque la autonomía de los individuos y la eficacia de los grupos están siempre entrelazadas.

El concepto de grupo puede definirse como un conjunto más o menos delimitado de individuos, que mantienen entre sí un conjunto amplio y diferenciado de relaciones, en entorno espacio-temporal determinado, dando lugar a estructuras sociales que tienen ciertas propiedades colectivas, en virtud de las acciones recíprocas que se producen entre sus miembros. “...cuando los individuos se unen a un grupo, cambian; ya no son las mismas personas que eran antes de convertirse en miembros del mismo. Una vez que forman parte de un grupo, los individuos muestran y expresan comportamientos notoriamente diferentes. Parece ser que dentro de un grupo la individualidad de la gente –la suma de cualidades que los caracteriza y distinguen de los demás, de alguna forma se ve modificada, se vuelve variable y se distorsiona. Los factores operan tanto en el grupo como en los miembros que se distraen o sustraen de su individualidad” (Rodney, 2000: 14).

La noción de grupo es más que un simple agregado de individuos, como entidad dinámica con cierta estructura organizativa en la que se producen procesos de interacción que mediatizan los resultados esperables. Grupos e individuos ya no pueden ser considerados como entidades totalmente independientes.

Se forman grupos porque “la gente desea agrandar y ser aceptada. En cierta forma, ese es nuestro talón de Aquiles, ya que nos hace vulnerables a la sutil influencia y al control de aquellos en quienes buscamos aprobación. Con frecuencia las presiones nos empujan a juntarnos, a obedecer y a recibir la aceptación final a los ojos del otro aunque probablemente no nos percatemos de ello. Nuestro esfuerzo por ser aceptados nos vuelve sensibles ante los mínimos indicios conductuales que funcionan como indicadores del grado de aceptación de parte de las otras personas;

al conocerlas mejor o al estar más tiempo dentro de un grupo, basamos nuestros actos en dichos indicios” (Rodney, 2000: 28).

Existen diversas maneras de estudiar a los grupos: la introspección o experiencia interna directa de la pertenencia y participación en los grupos, ya que “los grupos de personas también forman estereotipos sobre el grado de aceptación social de otros grupos de personas. Se discrimina o acepta la gente debido a que pertenece a un grupo en particular” (Rodney, 2000: 19). Asimismo, los grupos se pueden analizar desde la perspectiva de la observación de las manifestaciones externas del sistema nervioso de los miembros, la actividad fisiológica global que acompaña a los procesos psíquicos de los sujetos implicados en procesos grupales, la actividad neural de sus miembros y los productos culturales de los grupos. Ninguna de estas vías resulta por sí misma suficiente, pero todas en conjunto sirven como indicadores de los distintos niveles de organización de la realidad grupal: del neuronal al social y del fisiológico al cultural.

Es de suma importancia analizar cómo distintas configuraciones del sistema grupal regulan los patrones de las conductas individuales para producir efectos colectivos más o menos durables que afectan diferenciadamente a cada uno de sus miembros y al grupo como totalidad. “De la misma manera, con el arreglo, la talla, el sexo, la ropa, el tono de voz, la postura y muchos otros indicios, procedemos a organizar sutilmente al grupo dentro de una variedad de agrupaciones compuestas” (Rodney, 2000: 22). Y podemos definir las tres perspectivas que influyen en un grupo, como lo es la forma en que el individuo afecta al grupo; es decir, de qué maneras distintos procesos individuales de interacción afectan a la configuración del sistema grupal, el modo en que el grupo afecta al individuo; cómo ciertas situaciones grupales modifican los procesos psicológicos de sus miembros, y por último cómo el grupo afecta a partes del grupo, al propio grupo o a otros grupos; traduciendo esto a cómo determinados estados del sistema grupal facilitan o imposibilitan ciertas acciones colectivas.

“...Un grupo de personas representa diversos grados de aceptación y de rechazo, de gustos y desagradados, de recuerdos placenteros o molestos. A partir de esta compleja colección de estímulos producimos un cuadro de nuestra “realidad” y construimos lo que parecen ser respuestas adecuadas, todo esto para mantener la posición e integridad del grupo” (Rodney, 2000: 16).

Del machismo a la homosexualidad.

Carlos Monsiváis “ha vinculado, sobre todo la emergencia de la cultura del machismo a la edad de oro del cine mexicano en los años cuarenta y cincuenta”. (Gutmann: 2000, 317) Antes de estas décadas el término macho existía como grosería. En tiempos de la Revolución Mexicana las palabras relacionadas semánticamente con los hombres eran: hombrismo, hombría, muy hombre y hombre de verdad así como valentía, muy valiente, etc.” (Gutmann: 2000, 320).

Lo que Monsiváis señala se encuentra plasmado en las películas, canciones y corridos mexicanos de esa época “la consolidación de la nación mexicana, ideológica y materialmente fue alentada desde sus indicios, no únicamente en las batallas de la frontera salvaje^{*}, ni sólo en los rituales de votación de la política presidencial, sino también en la imaginería y la invención de lo mexicano y la mexicanidad en el cine nacional. Posteriormente, la radio y la televisión tuvieron un papel fundamental al propiciar que la gente de toda la República adquiriera un sentido de identidad nacional por compartir una historia y un destino comunes. Aunque acompañados con protagonistas femeninas en las películas del periodo, en la pantalla cinematográfica los actores hombres encarnaron el potencial explosivo e inquieto de la emergente nación mexicana. De todas las estrellas de la época hubo uno que sobresalió como “macho entre machos”. Siempre como el guapo “charro” (un vaquero que canta) con pistola, con su melodiosa voz de tenor eminentemente masculina, Jorge Negrete llegó a representar a la fanfarrona nación mexicana, cantando la canción “Yo soy mexicano^{*}”. (Gutmann: 2000, 324)

Esos son los tiempos, talvez, en los que se afianza el termino macho y la identidad de género todavía no representa problema alguno, pero hoy día, la identidad de género coexiste en todos los escenarios de la vida, “... en México las identidades de género de la mujer se construyen tanto en el lugar del trabajo como en el hogar; de igual manera, a la inversa, debemos comprender que las identidades de género de los hombres se desarrollan y se transforman en el hogar; y no sólo en los lugares que suelen ser considerados como los refugios típicos de los hombres, como las fábricas, las cantinas y los foros políticos. Para comprender mejor la relación entre domesticidad, economía y masculinidad, debemos examinar de nuevo uno de los debates más antiguos de la antropología feminista: el que se asocia la vida pública con los hombres y la vida privada con las mujeres” (Gutmann: 2000, 216). Los medios artístico y de comunicación masiva, el ámbito gubernamental, universitario y financiero es dominado y predominado por hombres y en caso de que la mujer tenga

* “En ese tiempo la relación entre México y Estados Unidos produjo una marcada antipatía de los mexicanos hacia sus vecinos del norte... La anexión a Estados Unidos de tres quintas partes del territorio nacional en 1948 y las recurrentes incursiones militares y económicas estadounidenses demuestran la falsedad de las proclamas de respeto de la soberanía nacional. En sus inicios, el comercio entre los dos países incluía la exportación del vaquero-cowboy a Estados Unidos. A principios del siglo XIX, los pioneros de Texas y las áreas más occidentales constituían la punta de lanza del creciente imperio del presidente Jackson, y su combinación de individualismo y sacrificio por el bien nacional encarnó la visión del machismo. Junto con la pistola, el supremo símbolo del macho, dicha ideología llegó a desempeñar un papel similar en la consolidación del Estado Mexicano. En Estados Unidos ... el machismo ha sido asociado con rasgos negativos de carácter, no en los hombres en general, sino específicamente en los mexicanos, los mexico-estadounidenses y los latinoamericanos. En Estados Unidos, el uso popular contemporáneo del término sirve para clasificar a los hombres de acuerdo con su supuestamente inherente carácter nacional y racial. Este tipo de estudio emplea suposiciones no sexistas para hacer generalizaciones denigrantes sobre rasgos culturales ficticios de los hombres mexicanos”. (Gutmann: 2000, 323).

* Yo soy mexicano, mi tierra es bravía. Palabra de macho, que no hay otra tierra más linda y más brava que la tierra mía. Yo soy mexicano, y a orgullo lo tengo. Nací despreciando la vida y la muerte, Y si echo bravatas, también las sostengo.

acceso a laborar en alguno de ellos eso no la exime de realizar sus obligaciones en el hogar, por lo tanto, la mujer tiene que emprender una lucha de género en su trabajo, con sus jefes y compañeros y otra lucha con el hombre de su casa. Octavio Paz ratifica esta postura escribiendo: “En un mundo hecho a la imagen de los hombres, la mujer es sólo un reflejo de la voluntad y querer masculino”. (Gutmann: 2000, 327)

“Las palabras macho y machismo se han convertido en formas de difamación, en términos sucintos empleados en las ciencias sociales y en el periodismo para etiquetar una infinidad de características masculinas negativas en diversas culturas del mundo” (Gutmann: 2000, 56) sobretodo en la mexicana, la palabra macho es usada con frecuencia, el mexicano se siente muy macho al obtener muchas conquistas sexuales, al procrear muchos hijos, y hasta al fanfarronear desafiando a la muerte. “Para algunos, el machismo es privativo de ciertas clases sociales, para otros se encuentra en todos los niveles... Aun habiendo sido denigrado verbalmente por muchos, el machismo es considerado en México como una parte constitutiva del patrimonio nacional... De esta manera, el machismo ha llegado a formar parte del ámbito más amplio de la economía política de los valores culturales de México” (Gutmann: 2000, 57).

“Muchos antropólogos y psicólogos que escriben sobre el machismo emplean caracterizaciones como “viril”, “no viril” y “virilidad u hombría” sin definir los términos. Según {Gómez de Silva} parecen suponer, de modo equivocado, en mi opinión, que todos sus lectores comparten una definición común de dichas cualidades. Para ser más claro y “resaltando la sexualidad Stevens denomina machismo al “culto de la virilidad” y agrega que “las principales características de este culto son una exagerada agresividad e intransigencia en las relaciones interpersonales de hombre a hombre y arrogancia y agresión sexual en las relaciones entre hombre y mujer”. Pese a esto, en la actualidad se ha logrado que el ser hombre o mujer sea menos marcado que en los años cuarentas o cincuentas, el modelo del macho mexicano ya no lo representa ni el cowboy, ni el charro a caballo con sombrero y con pistola, ahora el hombre viril y poderoso que vende la cinematografía ya globalizada es un ser cibernético.

Aun así en la mayoría de las parejas la participación de los hombres en las actividades de trabajo doméstico es escasa, variable o nula, existe una desigualdad muy marcada en los quehaceres del hogar. La mujer debe ser abnegada y el hombre recio, fuerte, muy macho, jamás un mandilón. Muchas veces la misma mujer mientras critica a un hombre por ser machista prefiere que a su propio hombre se le catalogue en este rubro antes de ella misma permitir que se le llame mandilón; prefiere decir que su marido no es ni macho, ni mandilón, pues considera ambos terminos denigrantes.

Gutmann (2000, 337) realiza cuatro clasificaciones para el género masculino: el macho, el mandilón, el que no es macho ni mandilón, y la amplia categoría de hombres que tienen relaciones sexuales con otros hombres, sin embargo, aclara que

en definición de algunos estudiosos del tema los hombres que tienen relaciones con otros hombres se encuentran fuera de los límites de la masculinidad y ni siquiera constituirían un tipo separado del género masculino. Pero hay que añadir que el machismo se ve desafiado por la lucha de las organizaciones en pro de los derechos humanos por los movimientos de los gays y las lesbianas.

Las identidades mexicanas masculinas están claramente marcadas por el nacionalismo, la etnicidad y la época. “Si las identidades nacionales mexicanas, que han radicado históricamente en la reconstrucción ¿por qué no debería el estudio del género en México rechazar conclusiones engañosas entidades masculinas particulares, están en este momento experimentando un proceso radical de desconstrucción y reconstrucción ¿por qué no debería el estudio del género en México rechazar conclusiones engañosas sobre los ubicuos (y nacionales) machos y las abnegadas mujeres y sustituir estos estereotipos con descripciones y análisis de la diversidad de las identidades cambiantes de género que ocurren en México a fines del siglo XX? Sólo de este modo podremos incluir tanto a los hombres que cargan a sus bebés en canguros y a los hombres que nunca cambian pañales, a las mujeres soldadoras y traileras, a los hombres que golpean a las mujeres que a su vez son las únicas proveedoras, a las mujeres que se convierten en líderes comunitarias y se divorcian de sus maridos, y a las pláticas homofóbicas de los jóvenes, cuyos hermanos menores son bisexuales” (Gutmann: 2000, 355).

En Colima no hay prostitutas, prostitutas o homosexuales que se manifiesten abiertamente en público, que caminen tomados de la mano por la calle. Aun así los desafíos que las sexualidades le hacen a la sociedad machista ya son palpables en esta ciudad y están presentes de forma más clara en otros municipios de nuestro estado. Estos desafíos en gran medida son producto indirecto de los movimientos por los derechos de los homosexuales y de la exhibición abierta de su orientación sexual.

Homosexualidad

En este momento las prácticas ofensivas hacia los homosexuales no han desaparecido totalmente. “La homosexualidad consiste en sentir atracción o tener actividad sexual con individuos del mismo sexo. Todos sabemos que no es un fenómeno propio de la sociedad contemporánea, ya que fue y es practicado en casi todas las sociedades a lo largo de la historia, y prácticamente no hay comunidad social o país en la actualidad que no tenga entre sus componente una cantidad significativa de individuos que manifiesten preferencia por las conductas homosexuales ... se estima que {para 1991} la población homosexual masculina constituye del 3 al 5 % del total de la población de hombres en el mundo y se encuentran distribuidos en todas las capas y estratos sociales”. (Gindin, 1991: 244).

El término homosexualismo ha desencadenado diversas teorías en su origen. Una de ellas, era catalogar la homosexualidad como enfermedad y las causas son

emitidas en tres teorías, las cuales jamás han sido probadas: la homosexualidad como herencia genética, la homosexualidad como resultado de presiones psicológicas ocasionadas por factores relacionados con el hogar y la familia y la tercera que concibe a la homosexualidad como el producto de un desequilibrio hormonal sexual en el período embrionario o fetal. Las dos últimas teorías también son conocidas como teoría ambiental y teoría hormonal. Estas teorías no han sido aceptadas en su totalidad y la realidad es que no se sabe a ciencia cierta cuales son los factores que ocasionan la conducta homo o heterosexual ya que hasta hoy no se ha detectado ningún rasgo biológico que permita hacer alguna diferencia entre un homosexual y un heterosexual. Se han buscado explicaciones anatómicas, fisiológicas, hormonales, genéticas y al no encontrar ningún indicio de enfermedad se han buscado explicaciones relacionadas con la psicología, pero sin resultados, lo que quiere decir que un homosexual es tan normal como un heterosexual.

Un punto más de asociación negativa en contra de los homosexuales “fue la aparición del SIDA, aproximadamente entre 1984 y 1985, el primer diagnóstico fue “enfermedad de homosexuales” y a la sociedad no le importó la problemática del SIDA por pertenecer a un grupo minoritario e indeseable, la clave para no contagiarse de ésta enfermedad, era no tener relaciones homosexuales, hasta que se contagiaron los heterosexuales entonces aparecieron las políticas públicas en ayuda” (Castañeda, 2001: 20).

El hecho de quedar los homosexuales libres de esta clasificación, no los ayudó a vivir abiertamente su preferencia sexual, pero les dio el impulso para que algunos de los homosexuales, hombres y mujeres, salieran de la clandestinidad, pues era claro que la homosexualidad no necesitaba cura, al no ser una enfermedad. Es necesario estudiar la lucha que viven los homosexuales al salir de la clandestinidad e intentar integrarse a la sociedad que conforma un todo, un universo sin importar el género sexual.

La heterosexualidad es la forma acostumbrada, preferida del comportamiento sexual para la mayoría de las personas, pero hay algunas personas que participan de manera total o parcial de otras conductas sexuales, que son denominadas como desviaciones sexuales. Se les nombra así porque son diferentes de las prácticas sexuales que usualmente se realiza. Estas preferencias se desvían de la norma. El término desviación tiene connotaciones e implicancias patológicas que también son conocidas como variantes de la conducta sexual. Al percibir estos grados de aceptación o rechazo y al producir estímulos que afectan nuestra realidad, encontramos entre algunas de las variantes de la conducta sexual “los términos heterosexual, homosexual, bisexual y podemos agregar al travesti y al hermafrodita, todas estas clasificaciones son diferentes. El heterosexual gusta de la persona del sexo contrario al suyo, el homosexual como ya lo expliqué anteriormente le apetece sexualmente una persona de su mismo sexo, el bisexual se puede enamorar o tener relaciones sexuales con hombre y mujeres, el término travesti o travestido se aplica a las personas que disfrutan vistiéndose con ropas del género contrario, sin que este hecho sea forzosamente una desviación sexual o un problema de identidad;

por su parte el hermafroditismo ha generado muchas leyendas y mitos; es el individuo que tiene tejido ovárico y testicular; éstos casos se dan muy remotamente” (Gore, 2000: 50). Y por último el transexual “son personas (en general varones) que desean ser o creen pertenecer al sexo opuesto. Llegan a afirmar que siempre se han sentido “mujeres en cuerpos masculinos” ... Aunque participan frecuentemente en actividades homosexuales, ellos mismos no se sienten homosexuales, sino que se sienten mujeres. Por lo común su meta es el cambio de sexo mediante la intervención quirúrgica para tener relaciones con “su” vagina.

Todo este transe que se vive entre la diversidad de sexualidades y la lucha que viven los homosexuales para lograr un reconocimiento social los a llevado a agruparse en comunidades y desde que decimos comunidades los estamos colocando en un lugar aparte de la sociedad, fuera de ella, y es ahí, donde solamente se sienten seguros e iguales.

Pese a que estamos en el siglo XXI el hombre y la mujer heterosexual no deja de sentir homofobia (rechazo) por el gay y la lesbiana, lo más grave es descubrir que los homosexuales también sienten homofobia hacia sí mismos, ya que este rechazo tiene funciones sociales; debido a que el desprecio por la homosexualidad se basa en los valores generalizados de la sociedad.

Difícilmente los homosexuales reclaman la tolerancia por sí y para sí. No es difícil, sin embargo, escuchar a muchas personas reclamar tolerancia para los discapacitados, los ciegos, las mujeres, los drogadictos, los cero positivo, inclusive para los homosexuales, en fin, para todos los marginados y rechazados por la sociedad.

Personalidad del sujeto homosexual

En cuanto al origen de la sexualidad, existe una discusión al respecto, basada en diferentes posturas, sin que hasta la fecha se haya llegado a una conclusión. Las posibles respuestas fluctúan entre dos extremos:

- a) La homosexualidad sería condicionada por el medio ambiente, aprendida, adquirida por factores biográficos en la niñez y adolescencia. Esta postura se basa en diferentes teorías, como el psicoanálisis y la perspectiva conductual.
- b) La homosexualidad sería constitutiva, innata, predispuesta por factores genéticos u hormonales, que se basa en la perspectiva biogénica. (Sue, 1994: 311).

Hay bases en que sustentar ambos puntos de vista y modelos explicativos; sin embargo, ninguno logra dar una respuesta acabada, que explique y dé cuenta de todas las formas de comportamientos homosexuales existentes. La mayoría de los autores se inclina por explicarla desde una compleja historia del desarrollo de cada biografía homosexual, en la cual intervienen tanto factores biológicos, como también

psicológicos y sociales. De los relatos autobiográficos de diversos homosexuales se infiere que la homosexualidad se constituye en una época temprana del ser humano.

No existe un solo tipo de homosexualidad, ni tienen la misma génesis. La tendencia sexual de una persona puede estar definida ya mucho antes de que tome conciencia de las características de su sexualidad. En estos casos, las personas viven su orientación homosexual como algo dado con anterioridad y sobre lo cual no pueden influir desde la voluntad (homosexualidad constitutiva o primaria). En cambio, el grupo secundario puede tener una causalidad biológica menos determinante que en los homosexuales primarios, ya que su homosexualidad proviene más de influencias psicológicas que actúan de acuerdo a como postula la teoría del aprendizaje, se manifiesta a edades más tardías que la homosexualidad primaria, y responden mejor a terapia contra la homosexualidad (por ejemplo: tratamientos hormonales y psicoterapéuticos). (Moir y Jessel, 1994: 132).

En el caso de la homosexualidad primaria, es más fácil de detectar desde edades tempranas porque los niños manifiestan conductas “afeminadas”, prefieren jugar con niñas y por lo general evitan las actividades bruscas en las que los niños son alentados a participar, aunque en esos primeros años no manifiestan o no son conscientes de preferencia sexual hacia personas de su mismo género.

La personalidad puede definirse como los “factores internos, más o menos estables, que hacen que la conducta de una persona sea consistente en diferentes ocasiones y distinta de la conducta que otras personas mostrarían en situaciones comparables” (Hampson, 1982: 11), es decir, son todos los rasgos emocionales y conductuales, relativamente estables y predecibles que caracterizan a cada persona.

La personalidad surge de la historia del desarrollo individual de cada persona, de la interacción de su carácter y temperamento con las respuestas del medio ambiente, con base a las conductas que se le recompensen o no se le permitan es como se va forjando la personalidad. Es por este motivo, que se puede decir que la personalidad es diferente de individuo a individuo, aún entre hermanos, que tuvieron la misma estimulación del entorno familiar, o entre gemelos monocigóticos (comparten la misma bolsa) que llevan la misma carga genética, el temperamento o carácter con que nace cada persona propicia que las interacciones con el medio sean diferentes, y por consecuencia, los rasgos de personalidad.

Por lo anteriormente expuesto, no podemos hablar de una sola tipología de personalidad para todo un grupo social, por ejemplo: indígenas, negros, homosexuales, etc., ya que existen las diferencias individuales; sin embargo, si consideramos las variables situacionales, es decir el conjunto de circunstancias a que los individuos pertenecientes a estos grupos se tienen que enfrentar a lo largo de su vida, o al proceso de socialización a que son sometidos, encontramos que estas personas presentan rasgos comunes.

En el caso de las personas homosexuales, presentan rasgos de personalidad comunes “como consecuencia de haber sufrido las mismas dificultades debido a la

no identificación con el rol social heterosexual, así como consecuencia de un segundo proceso de socialización dentro de un grupo social formado por homosexuales. Aunque insistimos que homogeneizar los comportamientos de las personas que se sienten atraídas por otras de su mismo sexo es imposible, ya que la diversidad individual tiene un peso determinante". (Internet: www.fundaciontriangulo.es/educacion/sexualidad).

Otra diferenciación en cuanto a los rasgos de personalidad que presentan los sujetos homosexuales es que algunos de ellos, asumen plena y abiertamente su preferencia sexual, mientras que otros prefieren mantenerlo en secreto, aún de su misma familia, revelando que son egodistónicos*, (Cencillo, 2002: 8) lo que puede ser motivado por la presión de la sociedad y el hecho de que, obligados por las circunstancias, los homosexuales hayan asumido cierta idea tabú y discriminativa de la homosexualidad, lo que ha ocasionado el desarrollo una subcultura homosexual que actúa en forma de miedo y rechazo hacia la mayoría heterosexual de la sociedad y en muchas ocasiones también hacia los propios homosexuales.

Estos sujetos que no acaban de aceptar su homosexualidad, padecen de un profundo malestar emocional, por lo que también se ve afectada su vida social y emocional. No es raro que fracasen en sus ambiciones, o por lo menos se mantienen toda su vida en la mediocridad, por debajo de sus posibilidades, ya que gastan su tiempo y energías en su conflicto interior. (Cencillo, 2002: 60).

Los homosexuales sufren las consecuencias de no responder a las expectativas que tiene la sociedad, acerca de ser heterosexuales y comportarse como tales. El romper con estas expectativas es uno de los pasos más duros que tiene que afrontar el adolescente, lo que influye en que muchas personas homosexuales desarrollen problemas de baja autoestima, ya que se sienten fuera de lugar, desorientados y solos con su problema. El reprimir los sentimientos homosexuales para evitar el tener que enfrentarse con su realidad puede repercutir en molestias neuróticas, daños psicológicos y sufrimientos adicionales, ya que no les permite vivir en coherencia con lo que ellos mismos experimentan como una realidad, que posiblemente les es dada más allá de la voluntad propia o ajena.

En una sociedad que no los acepta, algunos homosexuales tienden a buscar autoafirmación mediante comportamientos provocativos, tienen conductas exageradas, extrovertidas, pero sólo son un mecanismo de defensa o una forma de compensar su baja autoestima. Asimismo, tratan de evitar aquello que consideran dañino para ellos mismos al aislarse de la sociedad y mantener exclusivamente relaciones con otros homosexuales. En esta situación, al relacionarse con el subgrupo de homosexuales, el individuo se somete a un segundo proceso de socialización, donde asimila algunas normas grupales, como son: como comportarse, cómo moverse, cómo hablar, de qué temas hablar, cómo vestirse, cómo peinarse, así como, la forma de conseguir pareja y ser atractivo, este motivo es por el que los homosexuales presentan algunas

* Se refiere a que el sujeto homosexual se encuentra disconforme y avergonzado de su forma de ser.

características conductuales similares, aunque es importante resaltar que estas similitudes sólo son a nivel comportamental, y no son indicadores irrefutables de que estos individuos tengan los mismos rasgos de personalidad.

No todos los homosexuales son afeminados, sólo una minoría lo es, “los cuales manifiestan un comportamiento típicamente “femenino”. En sus relaciones manifestarán mucho del cariño propio de la mujer, interesándose más en mantener relaciones de intimidad, de afecto hacia su pareja, y la relación sexual pasa a segundo término. Por otro lado, la mayoría de los homosexuales se comportan y piensan de manera masculina. Tienen por ejemplo, la misma perspectiva del sexo – carente más bien de romanticismo- que los heterosexuales varones, lo que explica el porque muchos de los homosexuales varones llegan a tener a lo largo de su vida una gran diversidad de parejas sexuales, de ahí la fama que tienen los homosexuales de ser promiscuos. (Moir y Jessel, 1994: 132).

Las mujeres homosexuales parecen seguir el tipo femenino normal de querer entablar relaciones sociales, por lo que tienen sentimientos tiernos y típicos de la mujer; es de conocimiento general que las relaciones entre lesbianas son más duraderas que las de los homosexuales varones. Otra característica que presentan algunas mujeres homosexuales es androfobia, aunque esto sucede cuando la génesis de la homosexualidad fue un trauma debido a una figura masculina, por ejemplo, abuso sexual, maltrato, etc.

Aunque cabe hacer la aclaración que el reproche común de que los varones homosexuales cambian frecuentemente de pareja sólo tiene un fundamento parcial. Debemos considerar que este comportamiento resulta, por un lado, de las difíciles condiciones sociales de vida de los homosexuales y, por otro lado, de circunstancias del desarrollo individual -por ejemplo, deficiencias en la capacidad de mantener relaciones estables por dificultad en establecer compromisos y asumir responsabilidades-. Esto último ocurre también en el caso de heterosexuales, por lo que no es atribuible a una forma de ser propia del homosexual.

A diferencia de los heterosexuales, las parejas de homosexuales son más selectivos en sus preferencias, desde características físicas de su compañero, hasta el preferir determinados modos de contacto sexual, restándole importancia a la personalidad o carácter de la pareja. Es decir que los que les erotiza es el valor simbólico-estético del tipo de cuerpo, de rostro, de genital, de edad, o la condición y hasta la etnia y nacionalidad de su pareja. (Cencillo, 2002: 40).

Hay sujetos a quienes resultan insoportables determinadas caricias, tipos de besos, contactos genitales, mientras que hay otros contactos que les atraen mucho, lo cual puede parecer ilógico, pues si mantienen una relación de intimidad con otra persona, este tipo de contactos los debe unir más como pareja.

La teoría psicoanalítica proporciona una interesante explicación a este comportamiento selectivo, al referirse a la búsqueda de personas que simbolicen

algo que sólo su inconsciente es capaz de percibir, y que está relacionado con fijaciones que sufrió en su infancia temprana. Así es como algunos sujetos buscan a el padre o a la madre, demandando el cariño y atención que no tuvieron en su infancia. Y en el caso de la preferencia por cierto tipo de caricias, también tiene que ver con significados asociativos.

De acuerdo con Cencillo, además de la selectividad y la promiscuidad, otra nota común que caracteriza los tipos de personalidad homosexual, es la obsesividad, es decir, que el individuo se obsesiona con un determinado tipo o ejemplar concreto, por lo que limita su libertad, ya que no puede evitar el estar pensando en esa persona, el ir a buscarle y asediado, por más que sea rechazado. Suele haber tipos monotemáticos, que buscan parejas con características muy diferentes a las propias, por ejemplo, pueden preferir a personas con una enorme diferencia de edad, ya sea más jóvenes o más viejos que ellos mismos, también pueden buscar diferente condición social, rasgos estéticos, cultura, etc. (Cencillo, 2002: 67).

Hay personalidades infantilizadas, las cuales manifiestan actitudes femeninas de dependencia hacia otros y muestran una inclinación amistosa hacia compañeros y colegas que despiertan su admiración y deseos de imitación.

Evidentemente, ninguna característica que se aplique a un grupo define a todos los individuos que lo conforman. Constantemente he mencionado en este documento que sobre cada persona influyen múltiples y diversos factores que la diferencian de los demás y la hacen única.

Sin embargo, estas características aportan datos que pueden servir para comprender y explicar los problemas que estas personas enfrentan por ser rechazadas constantemente simplemente por ser lo que son.

En conclusión, aunque no se ha llegado a ningún acuerdo ni comprobación científica, se considera que la conducta homosexual no depende de una sola causa, sino de múltiples factores, entre los que encontramos: a) frustraciones en la relación amorosa y genital con el otro sexo, b) Reacciones contra una deformadora relación con el padre del sexo contrario, c) Identificación exagerada con el padre del mismo sexo, d) Ausencia de personas del sexo opuesto.

II. Usos de la Tolerancia...

Las bases de la tolerancia están cimentadas en el respeto por la diferencia. La tolerancia es entendida de diversos modos, para bien y para mal. Existe la tolerancia hacia las creencias y opiniones diferentes, que implica una reflexión sobre la realidad, y también nos encontramos con la tolerancia asociada al respeto por las personas que son distintas por razones étnicas, físicas o sexuales, razones que nos involucran en temas difícilmente debatibles puesto que dan cabida a la emisión de juicios basados en los prejuicios y la discriminación.

La tolerancia implica virtud, la virtud del respeto por todas las diferencias en opiniones, creencias o prácticas formadas por las distintas identidades de las personas y grupos que conforman una comunidad. El respeto por la virtud individual que aparece cada vez más como una necesidad política y jurídica para la coexistencia pacífica.

La virtud en la tolerancia implica aceptar, apreciar la diversidad, tener la capacidad de vivir y dejar vivir a los demás, obtener la fuerza para defender las convicciones propias y aceptar que los otros tengan las suyas, gozar de los derechos y libertades sin vulnerar los del prójimo. Si bien es cierto, la tolerancia es el fundamento de la democracia y los derechos humanos, pero al existir la tolerancia se crea la intolerancia.

La intolerancia pone en entredicho la definición de tolerancia como virtud, la vuelve peligrosa si se analiza desde el punto de vista de que ser tolerante con el intolerante implica ser tolerante con quien comete una injusticia, una maldad, una estafa o una traición. La tolerancia e intolerancia se ejerce sobre actitudes de la persona, la estafa, la traición son actitudes que sí una persona desea puede dejar de cometerlas, pero el homosexual sufre la intolerancia por sentir erotismo y demostrar afecto ante su mismo sexo, actitud incambiable porque va dominada tal vez por los genes o tal vez por influencias psicológicas, también sufre discriminación por no poder desprenderse de su condición de homosexual. La discriminación va sobre las características esenciales del ser hacia el cual se discrimina, es decir, la naturaleza de la cual esa persona no se puede desprender: su etnia, creencia, color, sexo. Por eso el homosexual como persona es objeto de intolerancia y discriminación, ya que no puede hacer nada frente a otra persona para dejar de ser discriminado, su categoría sexual es un atributo inseparable de su persona. Paul Sartre escribió en defensa de los judíos una frase que hoy se acopla a los homosexuales “su defensa del {homosexual} le rescata como hombre y le aniquila como {homosexual} ... no le deja nada ... sino ser sujeto abstracto de los derechos del hombre y del ciudadano” (Walzer, 1968: 53). Por tanto la intolerancia y la no aceptación de la diversidad cultural han sido la base histórica para discriminarnos entre ciudadanos.

La tolerancia no es precisamente tener la virtud de soportar algo en lo que no se está de acuerdo, porque entonces se limitaría la libertad de expresar una opinión, ni es tan poco una presión por hacer que las actitudes diferentes sean integradas a la cotidianidad de quien no desea dicha integración; para que surja una tolerancia virtuosa es necesario que cada persona reordene su manera de ver la vida y con honestidad interior analice las situaciones donde cabe la auténtica tolerancia, al entrar la honestidad es el punto donde se consolida la virtud. Los homosexuales no buscan que los heterosexuales tenga la virtud de tolerarlos, ellos buscan ser comprendidos y aceptados.

La tolerancia es la meta inalcanzada, mediante la cual se intenta modificar las estructuras de un sistema marginador en el que viven quienes son protagonistas de una vida sometida por la discriminación y la inconveniencia de la dignidad humana,

que los coloca en situaciones más allá de lo permitidas y reconocidas por nuestra sociedad. “En el lenguaje cotidiano se dice con frecuencia que la tolerancia es siempre una relación de desigualdad, en la cual a los grupos o individuos tolerados se les asigna una posición inferior. Tolerar a alguien es un acto de poder; ser tolerado es una aceptación de la debilidad. Nuestro objetivo debería consistir en conseguir algo mejor que sea combinación, algo que vaya más allá de la tolerancia, algo similar al respeto mutuo... el respeto mutuo es una de las actitudes que hace posible una práctica tolerante” (Walzer, 1998: 65).

En el intento por vivir en un Estado “pluralista y democrático”; nuestra sociedad tolera a los grupos, a sus propias estructuras de autoridad y a sus costumbres, pero no tolera la individualidad. “Tanto el imperio multinacional como en la comunidad internacional lo que se tolera es el grupo –sea su condición la de una comunidad autónoma o la de Estado soberano-.” (Walzer, 1998: 48). La intolerancia en las sociedades multiétnicas, multirreligiosas o multiculturales conduce a la violación de los derechos humanos, la violencia y la guerra; convirtiéndose en una seria amenaza para la democracia, la paz, la seguridad.

Un tema que confronta gravemente a la sociedad contemporánea es el relacionado con la forma de organización familiar, la diversidad de género y la conducta sexual. La homosexualidad es un asunto que se ha discutido por milenios sin llegar a nada concreto. Los homosexuales son considerados individuos que quieren vivir de una forma libre, fuera de esa sociedad cerrada y fuera de las normas establecidas, es por eso que son considerados una amenaza a la supervivencia de nuestra comunidad, “no se puede vivir de manera tolerante junto a otro que parece peligroso” este es el motivo por el que algunos homosexuales económicamente pudientes huyan de sus raíces buscando un lugar lo suficientemente liberal y tolerante como para poder desarrollarse.

Los homosexuales que no tienen el poder económico se conforman y se quedan donde mismo, formando grupos homogéneos y sometidos a las reglas que les impone la comunidad en la que se desarrollan y mediante minorías homogéneas organizan su vida buscando obtener presencia, historia y cultura común por estar bajo la presión de la mayoría nacional. Y los homosexuales que rechazan en ese tipo de vida se ven desplazados, transformándose en miembros de una mayoría a la que realmente no pertenecen, pero a la que buscan integrarse, algunos hasta llegan a casarse y tener hijos, otros simplemente tratan de llevar una vida silenciosa y solitaria, aunque ello implique una autotransformación sumamente dolorosa e incluso humillante al ser negador de su propia y verdadera identidad.

Una comunidad heterosexual da apertura a otros homosexuales, los tolera con sus prácticas y creencias, pero los prejuicios, la subordinación y el temor impiden que una comunidad heterosexual le de la bienvenida a una comunidad homosexual, y niega afirmación pública de la forma de vida y costumbres de las minorías. Situación que ha enseñado a las minorías a ser silenciosas, tal pareciera que el silencio político en las minorías se ha convertido en un rasgo caracterizador. Los grupos de

homosexuales se adaptan a la organización cultural, social y política de la forma de vida heterosexual; mientras que el heterosexual usa la autodefensa sin tomar en cuenta que tolerar "conduce a terminar con la persecución y el miedo, pero no es una fórmula mágica para conseguir la armonía social. En la medida en que son diferentes, los nuevos grupos tolerados también son con frecuencia antagonistas y tratan de conseguir ventajas políticas" (Walzer, 1968: 110).

Sin embargo esta forma de organización no funciona del todo, es una manera de sentirse tolerados colectivamente, pero son evadidos en su presencia individual, ya que reconocerlos implica tolerar actos que ofenden las conciencias, las buenas costumbres y la moral de una sociedad, "la tolerancia en los Estados nacionales no se centra habitualmente en los grupos sino en los individuos que participan, quienes normalmente son considerados de manera característica primero como ciudadanos y posteriormente como miembros de esta o aquella minoría. En tanto que ciudadanos tienen los mismos derechos y obligaciones que cualquier otro, se espera de ellos que se imbriquen positivamente con la cultura política de la mayoría; en cuanto miembros de algún grupo tienen los rasgos habituales de su "grupo" y se les permite formar asociaciones voluntarias, organizaciones para la ayuda mutua, escuelas privadas, sociedades culturales, editoriales, etc. No se les permite que se organicen de manera autónoma ni que tengan competencias legales sobre sus propios miembros. La religión, la cultura y la historia de la minoría son asuntos que corresponden a lo que se puede llamar lo colectivo privado y que siempre se ve con recelo por parte de lo colectivo público, el Estado nacional. Cualquier pretensión de actuar en el espacio público por parte de alguna cultura minoritaria produce normalmente ansiedad entre la mayoría" (Walzer, 1968: 40).

La burla, los insultos, los estereotipos son tipos de manifestación individual con las que se encuentran confrontados a diario los homosexuales. La intolerancia nace en su mayoría de las veces por ignorancia y miedo a lo desconocido, a otras personas, a otras culturas, naciones, religiones. La intolerancia se encuentra también íntimamente vinculada a un sentimiento exagerado de su propio valor, de orgullo, que puede ser personal, nacional o religioso. Estas nociones se enseñan y aprenden desde la niñez; por lo que la educación en el significado de la tolerancia debe intensificarse. Se necesita estar bien informado sobre la pluralidad humana para tolerar de manera sincera esta diversidad sexual ya que la intolerancia nace de la ignorancia.

Una sociedad integrada requiere la aceptación; los homosexuales buscan la integración de la sociedad y no su integración en la sociedad. Ello implica, necesariamente, un ejercicio de reeducación de los individuos y de la sociedad en su conjunto. Reeducar para nosotros implica un proceso de aprendizaje acerca de cada uno de nosotros mismos. Implica no dejar de mirar con "objetividad" los fenómenos externos, reconociendo que estamos implicados en ellos y que, al hablar sobre lo que le pasa a los demás, estamos hablando de nosotros mismos. Solamente en estos términos podremos sentir la necesidad de integrarnos en un proceso de construcción de nuevas relaciones en una nueva sociedad.

En nuestra cultura las relaciones heterosexuales son normales, es a lo que estamos acostumbrados, lo natural es dividir nuestra sociedad en sexo femenino y masculino, listos para complementarse en todas las razones que implica tener vida. La relación heterosexual es la forma de relacionarse que la naturaleza diseñó y que Dios firmó como auténtica, natural y decente. Como lo señala Gindin (1991: 230) la clasificación de una conducta sexual como normal o anormal depende de que tipo de definición se tiene de la normalidad “normal: (adj.) De acuerdo con una ley o principio establecido; conforme a un tipo o estándar; regular; natural. . . Sinónimos: común, natural, regular, típico, usual, ordinario. Aquello que es natural está de acuerdo con la naturaleza; aquello que es normal está de acuerdo con los patrones o reglas que son observados o considerados prevalecientes en la naturaleza. . . El color normal del cuervo es el negro, mientras que el color normal del gorrión es gris, pero ambos son igualmente naturales”.

Gindin explica que existen por lo menos cinco criterios con los que se podría definir la conducta sexual como normal o anormal: estadísticos, filogenéticos, preceptos morales, leyes y actitudes sociales dominantes, referente al concepto estadístico se usa normalmente sin darnos cuenta; mediante el límite arbitrario de la estadística, es decir si la mitad de la población realiza un tipo particular de actividad sexual, se califica a ésta como estadísticamente normal, por lo tanto si “sólo un tercio de los hombres y un sexto de las mujeres desarrollan una actividad sexual manifiesta, abierta, alrededor de la mitad de los hombres han tenido alguna vez relaciones homosexuales, o han sido sexualmente excitados por hombres. Para los hombres, entonces, la homosexualidad es estadísticamente casi normal, mientras que para las mujeres no lo es” (Gindin, 1991: 231). Por lo tanto como el autor lo explica el comportamiento sexual es influido por los niveles de educación, esto nos hace deducir que algunos tipos de conducta sexual pueden aparecer como estadísticamente normales para una parte de la población, pero estadísticamente anormales para otros sectores, por ejemplo la actividad buco-genital para la población de más alto nivel cultural esta actividad es común y por lo tanto es normal. En las zonas menos educadas los tabúes son más fuertes y ésta actividad para ellos es anormal, por lo tanto, casi todo el comportamiento sexual es normal a excepción de la paidofilia y la violación.

En resumen la conducta sexual normal de acuerdo con una definición social “es la conducta sexual que no hiere o causa daño a la sociedad o a sus miembros, mientras que un comportamiento sexual que provoca daño es anormal. Sobre esta base, nuestras leyes sobre sexo deberían proteger a todos los miembros de la sociedad de relaciones sexuales forzadas (violación), y deberían proteger a los niños de las relaciones sexuales con adultos (paidofilia)- las dos actividades sexuales en las cuales algo más que las dos partes involucradas es afectado-. El argumento subyacente sería que nuestras leyes están hechas para proteger a las personas y sus propiedades y no para eliminar o perpetuar –o castigar- cualquier costumbre sexual particular o privada. A través de una definición social, entonces, la masturbación y la homosexualidad adulta, el coito no marital y los contactos oral-genitales son normales, mientras que cada persona determina por si misma qué tipo

de actividad sexual desea para su vida; violación y paidofilia serían definitivamente anormales. El Instituto de Leyes Americano, al proponer un código penal modelo, ha tomado esencialmente esta definición de sexualidad normal como base para sus recomendaciones” (Gindin, 1991: 235).

Si aspiramos a resolver o enfrentar las situaciones de discriminación que cotidianamente nos amenazan, es necesario antes, hacer un intento de comprensión del fenómeno que nos molesta o nos incomoda. Descubrir por qué nos incomoda, cuál ha sido la forma de entender la realidad que hemos aprendido y de qué manera hemos sido formados para enfrentar esta realidad.

El resultado de la discriminación y tolerancia vista desde el punto de los homosexuales puede ser una trampa impuesta por la propia ignorancia de la sociedad, o mejor dicho no es lo que las minorías sexuales esperan. Quizás sea lo que la sociedad es capaz de hacer para no tener que reconocer que la homosexualidad, es parte de su propia naturaleza. Del mismo modo, los homosexuales ven con sospecha al individuo tolerante, porque en el fondo su actitud no deja de ser homofóbica, y la homofobia implica una negación así mismo, una autorepresión que se contiene por la fuerza del discurso y la presión externa. No por autodeterminación, sino por interés o por temor.

Es muy difícil para una persona vivir su diversidad sexual, no hay un ejemplo, ni un camino trazado para seguirlo. El estigma social y la restricción de la libertad, la falta de derechos y garantías, las relaciones familiares frecuentemente problemáticas, son suficientes para que muchos homosexuales se lamenten de su orientación. En la actualidad hay cada vez más homosexuales que viven abiertamente vidas normales y comunes, con relaciones felices y estables, esto hace que los jóvenes de hoy padezcan mucho menos la homofobia social e interna ya que “cuando no nos va bien en esto del placer del sexo, sufrimos en lo emocional y cuando estamos sometidos a tensiones muy dolorosas” (Gindin: 1991, 264) es posible nuestra evolución personal. En la actualidad los homosexuales se encuentran a la vanguardia del cambio cultural y social, ya basta de visualizar al homosexual en el estereotipo de estilista o travesti; muchos de los homosexuales son profesionales, estudiantes talentosos, capaces de alcanzar cualquier reto.

III. La Tolerancia en un Estado de Derecho.

El Estado mexicano no legisla para una sociedad plural y multicultural, tampoco tiene vigencia el estado de derecho, dado que no existen leyes que contemplen a los homosexuales como ciudadanos con derechos políticos y sociales al igual que los demás hombres y mujeres, sólo que su preferencia sexual, como acto individual y soberano, no debe ser impedimento para vivir en comunidad, ejercer sus derechos de mancomunidad conyugal, ejercicio de sus derechos políticos, laborales, a la atención de la salud y a ser respetado dentro de la sociedad.

Por lo anterior, el ciudadano, sea cual sea su condición y preferencia sexual, debe ser respetado, aceptado en la convivencia ciudadana, garantizarle sus derechos y poder ser elegido en cargo de representación.

Sin embargo, la tradición del machismo mexicano, la exclusión permanente que ha recaído sobre este actor social y la negación de sus derechos de unión conyugal entre ellos, pone entredicho la existencia de un estado de derecho, el sesgo del reglamentarismo jurídico vigente y las limitaciones del poder ejecutivo para legislar para una sociedad plural, multicultural, tolerante y libertaria. ¿Por qué el Estado mexicano acepta y tolera la discriminación, si la Constitución es la carta magna que lleva en su concepción el principio de unidad a fin de subsanar los conflictos, las diferencias sociales y políticas, su carácter es plural, cuyo pluralismo e igualdad es la de reconocer a todos los ciudadanos como iguales?

En México la discriminación ha estado presente en muchos asuntos que tienen que ver con la vida pública, sin que existan los medios necesarios que eviten o contengan el creciente número de ciudadanos sin derechos.

En un principio fueron las mujeres, quienes por muchos años se vieron impedidas de ejercer sus derechos al voto; más tarde los indígenas fueron y son marginados, desconociéndoles sus derechos colectivos y a esa exclusión selectiva se agregan los homosexuales, lo que nos indica que el fin de la modernidad no nos deja un Estado moderno, plural y multicultural, antes por el contrario, sino un estado negador de derechos, sin recursos jurídicos para detener la discriminación y con una tendencia incremental que lo sitúa ante una posibilidad de crímenes, venganzas, linchamientos y homicidios que se deriven de la intolerancia, la negación de derechos y la no-aceptación del otro distinto a mi.

La existencia de un estado permanente de discriminación nos lleva a considerar la inexistencia de la democracia y la carencia de virtudes cívicas en la ciudadanía, lo cual debilita todo intento por democratizar las estructuras del estado, limita cualquier intento por dotar de derechos a los ciudadanos e impide el crecimiento de una cultura política, poniendo en riesgo la convivencia ciudadana y potencializando los conflictos entre ellos, con el riesgo de que busquen soluciones de los mismos por sus propias manos, porque el Estado no tiene los recursos jurídicos para detener y resolver las desavenencias derivadas de la intolerancia.

Por ello, la intolerancia no es la negación de la aceptación del otro, sino la fuente de conflicto que puede poner en riesgo la convivencia ciudadana en un Estado que discursivamente pregona el Estado de derecho, pero en la práctica es el mejor coadyuvante de la discriminación. Asimismo, la fragilidad democrática es creciente cuando aun existe la negación de derechos en algunos ciudadanos homosexuales.

La vida y los actos de cada individuo son permitidos en nuestro sistema político por la ley y los homosexuales no entran en la tolerancia de esta ley que se vuelve

agresiva, indiferente y cerrada en la identidad heterosexual. Mientras que un sistema político regido por una ley incluyente y abierta hace un espacio necesario a lo diferente y nuevo, sin perder por ello su identidad.

En la actualidad, en la ciudad de Colima los homosexuales, pertenecientes a grupos minoritarios, encuentran difícil actuar juntos de forma sensata, la autodefensa los ayuda a proclamarse con mucha fuerza, pero con poca efectividad, no tienen instituciones con bases fuertes y están socialmente desprotegidos, sin organizaciones políticas o culturales haciéndose cada vez más invisibles y sintiéndose desmoralizados.

La inexistencia de una ley que regule la vida de los homosexuales como algo normal hace que su presencia en una sociedad prominentemente heterosexual sea rechazada “la tolerancia recíproca no depende tanto de la buena voluntad de los otros como de la confianza en que los acuerdos institucionales salvaguardan contra los efectos de la mala voluntad” (Walzer, 1968: 38). En una sociedad discriminadora no se permite que los grupos minoritarios, caso específico los homosexuales, se organicen de manera coactiva, ya sea para controlar el espacio público o para monopolizar los recursos públicos. Por eso los homosexuales tienen que mantener su identidad oculta si tienen alguna pretensión política o conformarse a participar en la actividad política sólo como elector; sin autonomía, sin acceso al poder del Estado o al reconocimiento oficial, sin una base territorial o sin la oposición constante de una minoría permanente. “La tolerancia, cuando se extiende a grupos que son realmente diferentes, que tienen diferencias historias y culturales, exige probablemente algún tipo de diferenciación legal y política” (Walzer, 1968: 59), dicha exigencia no es fácil ponerla en práctica, porque hacerlo exigiría un acuerdo constitucional que trate a los seres diferentes de manera diferente y que establezca un régimen diferente comprometido con el principio liberal de igualdad ante la ley. “La tendencia democrática a la inclusión es el primer proyecto moderno. Podemos imaginarnos la política de la izquierda democrática en los dos últimos siglos como una serie de batallas a favor de la inclusión: los judíos, los obreros, las mujeres, los negros, y los inmigrantes de todo tipo... En el curso de la batalla forman partidos y movimientos potentes, organizaciones para la defensa y el avance colectivo. Sin embargo cuando entran en la ciudad entran como individuos” (Walzer, 1968: 97). Pero algunos de estos individuos están menos acostumbrados a callar y tal vez podrían estar capacitados para figurar en el desarrollo de la actividad política. Sin embargo, pese a que en Colima el Partido del Trabajo les ha abierto las puertas a los homosexuales para contender electoralmente, el escenario político para ellos no es favorable y a corto plazo no parece que vaya a cambiar. La sociedad colimense con sólo mirar la publicidad de los candidatos homosexuales los rechaza y se mofa de ellos sin tan siquiera preguntarse ¿cuáles serán sus propuestas?.

En el ámbito más importante de nuestra sociedad, que es el sistema jurídico, es trascendental la creación de normas escritas que hablen directamente del homosexual, leyes en las cuales se les expongan sus derechos pero también sus obligaciones; la inexistencia de normas escritas a favor de los homosexuales se

presenta como un caso de discriminación jurídica por falta de legislación sobre problemas específicos de los homosexuales, por otra parte es primordial que cuando estas leyes específicas para resolver un problema que afecta a los homosexuales existan las instituciones encargadas de la estructura para hacer que estas normas jurídicas sean procedimientos efectivos, ya que algunos funcionarios públicos juzgan innecesaria la creación de estas leyes puesto que los derechos que reclaman los homosexuales están regulados con otras disposiciones generales desconociendo con esto la especificidad de los problemas que afectan a los homosexuales, otro factor que se debe tomar en cuenta es el cultural que abarca los usos, costumbres y el conocimiento que la población tiene de las leyes. Como podemos observar están pendientes muchas cosas en relación a la homosexualidad ya que en el sistema jurídico, estructural y cultural esta de espaldas a esta realidad.

Requerimos de un estado de derecho que no sólo garantice la plena vigencia de los derechos civiles, sino también los derechos a la participación política, así como los derechos sociales, económicos y culturales. El lugar desde el cual se promueven los derechos, ya no es simplemente desde un Estado en una Constitución Política, sino desde distintos puntos en los cuales la sociedad se reproduce a sí misma en sus valores. En la política el oprimido, el marginado, la minoría aparece siempre al margen de los espacios sociales en que se formulan y deciden los proyectos colectivos y en el que se asignan los recursos. Esta falta de acceso define en importante medida a la cultura oprimida.

Los derechos civiles son la base de todos los derechos, engloban el derecho a la libertad y la igualdad, conforman nuestras garantías individuales que son imprescindibles para cada quien poder decidir sobre su propia vida sin que nadie pueda imponer sus convicciones. Estas garantías individuales están plasmadas en la Constitución Política Federal Mexicana, respaldadas por diversos artículos para garantizar esa igualdad ante la ley y el derecho a que no se inmiscuya el Estado, la Iglesia o la sociedad en la intimidad, o sea, el derecho a la privacidad, así como la libertad de conciencia, la libertad de asociación y la libertad de expresión.

Los derechos que tenemos como ciudadanos son nuestro único recurso para exigir en esta sociedad liberal, todo lo que la ley o la autoridad establecen en nuestro favor. Al unirse los homosexuales, no se solidifican como pareja, porque carecen de los sustentos familiares, económicos y sociales del matrimonio tradicional. No cabe duda que el punto más vulnerable de las parejas homosexuales es su falta de legitimación familiar y social porque no se les reconoce su estatus de pareja.

Los derechos que deben tener los homosexuales y lesbianas en forma general son el derecho a la educación, a la igualdad, a la dignidad humana, a la familia, al trabajo, a la libertad de expresión, de pensamiento y prensa, el derecho de reunión, de asociación, de libertad de culto, de garantías de legalidad jurídica, a la no tortura ni tratos crueles e inhumanos, no-discriminación, a las condiciones de una vida digna, a los derechos del procesado, a la seguridad social, a las funciones públicas y políticas, y sobretodo a la no-suspensión ni restricción de los derechos

fundamentales. Con los anteriores derechos pueden contar todos los seres humanos no sólo los homosexuales, en nuestro país los grupos de gays y lesbianas se encuentran excluidos de los programas, planes y políticas gubernamentales, ya que en los existentes no hay contenidos dirigidos a estos sectores.

Los derechos por los que luchan los homosexuales varían en cada país, pero en cada uno de ellos son relativos a la custodia y el derecho a la adopción de hijos, a la sucesión cuando no haya testamento incluyendo ser albacea, a adquirir la residencia permanente y la ciudadanía de la pareja y de los hijos y la adquisición de seguro social, el derecho a que el que sobreviva a la muerte del compañero se pueda quedar con la propiedad, los muebles del hogar, el pago a la pensión en caso de separación y el beneficio de que se defina en un texto legal la unión homosexual. “Uno de los argumentos que a nivel mundial dan los jueces para no permitir la adopción de hijos es el desarrollo de la identidad sexual, en el sentido de que el niño o niña criada(o) por lesbianas o homosexuales tenderá a mostrar problemas y confusiones con su orientación sexual, existe también la creencia de que el menor podría presentar más fácilmente problemas de tipo emocional, mental ocasionando un mal desenvolvimiento social al establecer amistades o relaciones de cualquier tipo, debido a que el menor pueda ser traumatizado e insultado por cualquiera de las personas con las que convive. Y sobretodo a que al vivir con un homosexual o lesbiana pueda ser sexualmente abusado por sus padres o por amigos de ellos” (Powers, 1999: 80). Sin embargo se han hecho estudios cuyos “resultados demuestran lo contrario a la teoría de los jueces y magistrados, así como la existencia de estudios que demuestran que los homosexuales no son más propensos a abusar sexualmente de un menor que un heterosexual” (Powers, 1999: 81).

En México se han promovido las denominadas sociedades de convivencia, que son concebidas como la celebración de un acto jurídico entre dos personas del mismo sexo, que hayan decidido vivir juntas en un hogar común con voluntad de permanencia y ayuda mutua. Estas no buscan el matrimonio de gays y lesbianas, ni el concubinato entre ellos, ni tampoco la posibilidad de adoptar niños, sino más bien algunas prerrogativas fundamentales que vayan más allá de la expresión pública y abierta de su orientación sexual al momento de formalizar una unión. Por ejemplo, dentro de la propuesta legislativa se contemplan derechos de alimentación, vestido, gastos médicos, pensiones, sucesión y tutela legítima. Asimismo, los convivientes regularían sus relaciones patrimoniales como ellos lo decidieran. De esta forma, según la iniciativa, cuando uno de los miembros de la pareja enfermase, el otro podría protegerlo y garantizarle el sustento.

Al rechazar la pareja lésbica el derecho a la adopción, se ve discriminada triplemente, por ser mujer y por no querer reproducirse, a las mujeres desde niñas se les enseña a expresar sus emociones, la mujer lesbiana tiene que luchar por lograr la represión de su ser maternal; el hombre por el simple hecho de ser hombre, ser más individual y apartado sin importar su condición de homosexual es menos susceptible a sentirse vulnerables en este aspecto.

La sociedad mexicana se ha caracterizado por ser machista; los homosexuales ponen en entredicho la superioridad del hombre, con conductas diferentes a las dictadas y las lesbianas demuestran que las mujeres pueden vivir perfectamente sin el hombre; el concepto de sociedad machista influye en los proyectos de vida de una persona homosexual, ya que tiene que repensar en dónde va a vivir, si le conviene declarar abiertamente su homosexualidad, en qué profesión encaja, todas las decisiones que se toman en respuesta a estas incógnitas no significa que sean por elección personal, son una elección de acuerdo a la peligrosidad que representa para su vida. Por eso muchos homosexuales mexicanos tratan de emigrar a Estados Unidos, buscando perderse entre las multitudes de homosexuales de lugares como San Francisco, (capital del mundo homosexual) o donde se puedan agrupar o pasar inadvertidos. La homofobia no existe solamente de los heterosexuales para los gays y las lesbianas, la homofobia es interiorizada por el homosexual porque lo pone contra sí mismo, porque éste ha asimilado todos los prejuicios y estereotipos que la sociedad ha generado alrededor de su orientación sexual, provocándole sentimientos de inseguridad, vergüenza y baja autoestima, al ser llamados “afeminados”, “lilos”, “anormales”, “diferentes” o simplemente “putos” y a las mujeres catalogadas como “machorras”, “tortilleras” o “marimachas”, entre otros términos profundamente agresivos y discriminatorios Según Mariana Castañeda (2001: 26) “se considera una práctica discriminatoria, por parte de cualquier asociación u organización de cualquier índole, que requiera de autorización del estado para constituirse y funcionar, la negativa a aceptar como miembro de la asociación u organización a una persona por su orientación sexual”.

En la mayoría de países tanto americanos como europeos hay personas que hacen marchas y congresos para exigir el respeto, la dignificación y la no discriminación del homosexual, pero en la mayoría de ellos no se han tomado medidas concretas para hacer efectivos los derechos que se exigen. Esta situación deriva en una inaplicabilidad de los congresos por ausencia de procedimientos nacionales para exigirlos y aplicarlos. Por otro lado, existe desconocimiento y falta de voluntad en los funcionarios públicos para aplicar disposiciones legales nacionales e internacionales que protejan los derechos de los homosexuales.

En ese sentido, uno de los principales retos para los homosexuales de la región es desarrollar los mecanismos concretos que hagan aplicables, a nivel regional y después nacional, cada uno de los derechos por los que están luchando. Los pendientes que existen en materia de marginación son muchos. Entre ellos que los sistemas jurídicos nacionales garanticen la igualdad formal de derechos ante la ley, ya que no considera la desigualdad real entre homosexuales y heterosexuales. Esto se traduce en discriminación legal expresa y en muchos casos, en discriminación implícita.

Los diversos sistemas jurídicos no reconocen expresamente los derechos de los homosexuales como derechos humanos, o reconocen únicamente aquellos vinculados a la esfera pública y no a su vida privada, por lo que queda pendiente el reto de lograr la incorporación en forma expresa en las legislaciones nacionales los

derechos humanos de los homosexuales, para lo que es importante llevar a cabo los siguientes puntos:

- Promover los derechos humanos de los homosexuales, mediante la plena aplicación de todos los instrumentos de derechos humanos, especialmente mediante la eliminación de todas las formas de discriminación.
- Garantizar la igualdad y la no discriminación ante la ley, y
- Fomentar la adquisición de conocimientos jurídicos elementales.

El cumplimiento de estos objetivos y el logro de los retos planteados requieren del trabajo coordinado de los homosexuales para luchar por lograr que quien tiene el poder de decisión en los órganos estatales o federales permitan la formulación de respuestas eficaces y realistas para enfrentar los problemas de los homosexuales y lograr el pleno respeto de sus derechos humanos. Nosotros como sociedad, como padres de familia, maestros o estudiantes podríamos intentar cambiar un poco este escenario, ¿cómo lo haríamos?, con educación. La educación sexual nos ayuda a enfrentar las relaciones con otras personas a lo largo de nuestra vida, relaciones en las que están íntimamente vinculadas la familia y la sociedad. La educación sexual se inicia desde la familia, desde que somos bebés y exploramos nuestro cuerpo, la forma en que nuestros padres nos demuestran su cariño; la sociedad también imparte educación sexual con el autoritarismo, la violencia, la falta de respeto a los derechos humanos, la repreciación, la injusticia constituyen diversas maneras de la educación sexual no formal. Pero hacia dónde debe ser orientada la educación sexual, “hacia la formación de actitudes positivas hacia la sexualidad en todas las edades, respetando las necesidades y requerimientos de los niños, adolescentes, jóvenes y personas en la tercera edad. La educación sexual se convierte así en educación permanente que orienta la capacidad de hombre y mujeres a asumir en forma libre y responsable su propia sexualidad y experiencia de vida” (Gindin, 1991: 267). Por todo esto, es de suma importancia que los adultos obtengan una orientación sexual adecuada, les sirve a ellos mismos para cambiar sus actitudes negativas respecto a la sexualidad y lo mejor de todo esto es que pueden transmitir a los jóvenes las medidas educativas adecuadas.

Finalmente, entendamos que el sexo es mucho más que una actividad física, es una faceta importantísima de la personalidad humana. El sólo hecho de que una persona sea varón o mujer condiciona su identidad, su forma de comportarse y de pensar, su elección de compañía, y muchos otros aspectos fundamentales de su vida. “Si abordamos el sexo como un proceso fisiológico, si sólo pensamos en la mecánica del acto sexual, entenderemos parcialmente la sexualidad humana”(Gindin, 1991: 265). Toda relación sexual debe estar cimentada en un sentimiento recíproco de consideración y respeto. El sexo tiene que ser plenamente compartido y complementado por la pareja y debe existir consentimiento mutuo de las formas en que se lleve a cabo la actividad sexual, en cualquier tipo de pareja incluyendo las parejas estables. No debe convertirse en obligación de nadie. La relación sexual se

debe dejar de ver sólo como un medio de reproducción humana, se necesita aprender que el sexo es, además de reproductivo, es fuente de placer, por eso es importante educar al adulto, qué pasará conforme el tiempo y los años corran para una persona y se haga vieja, qué le queda para cuando sea vieja y la reproducción no puede ser el fin sexual.

Bibliografía:

Castañeda, Mariana. (2001).
“La Experiencia Homosexual”,
México: Editorial: Paidós.

Cencillo, Luis. (2002)
“Homosexualidad y Paradojas sociales”,
Madrid: Editorial Sintagma.

Gindin , Leon Roberto. (1991).
“La Nueva Sexualidad del Varón”.,
Argentina: Editorial Paidós.

Gore, Vidal. (2001).
“Sexualmente Hablando”.
España: Editorial Grijalbo.

Hampson, Sarah (1982).
“Construcción de la personalidad”,
Barcelona: Editorial Paidós.

Internet: Dossier sobre sexualidad y homosexualidad. Fundación triángulo. www.fundaciontriangulo.es/educacion/sexualidad

Moir, A. y Jessel D. (1994).
Sexo y Cerebro.
México: Editorial Diana.

Powers, Bob. (1999).
“Acéptate, Acéptalo”,
España: Editorial Paidós.

Rodney W., Napier Fa Et Al: (2000).
"Grupos: Teoría Y Experiencia",
México: Editorial Trillas.

Sue, D. (1994).
"Comportamiento anormal",
México: Editorial McGraw-Hill.

Walzer, Michel. (1998).
"Tratado Sobre La Tolerancia".
España: Editorial Paidós.